

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS N° 1075-2018-CG-CAS
"CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA DE GESTIÓN Y MONITOREO DOCENTE PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL"

- I. **Objeto del Concurso**
 CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA DE GESTIÓN Y MONITOREO DOCENTE PARA LA SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL.
- II. **Unidad Orgánica**
 ESCUELA NACIONAL DE CONTROL
- III. **Cantidad**
 1
- IV. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
 Subgerencia de Personal y Compensaciones
- V. **Base Legal**
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado mediante Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley N° 29849 - Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos labores.
 - Ley N° 29973 - Ley General de la Persona con Discapacidad.
 - Decreto Supremo N° 182-2017-EF.
 - Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE, que establece criterios para una bonificación en puestos de trabajo en los concursos de la Administración Pública en beneficio del personal licenciado.
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- VI. **Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
<ul style="list-style-type: none"> Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> PROFESIONAL TITULADO, COLEGIADO Y HABILITADO DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA O CIENCIAS SOCIALES.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia General 	<ul style="list-style-type: none"> EXPERIENCIA GENERAL COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO, MÍNIMA DE SEIS (06) AÑOS.
<ul style="list-style-type: none"> Experiencia Específica 	<ul style="list-style-type: none"> EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE REALIZANDO LABORES EN GESTIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS O MONITOREO DOCENTE, MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS. EXPERIENCIA ESPECÍFICA COMPROBABLE EN EL SECTOR PÚBLICO, MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS. EXPERIENCIA COMPROBABLE EN EL EJERCICIO DE LA DOCENCIA, MÍNIMA DE UN (01) AÑO.
<ul style="list-style-type: none"> Competencias 	<ul style="list-style-type: none"> ADAPTABILIDAD, ANÁLISIS, CONTROL, PLANIFICACIÓN, COMUNICACIÓN ORAL.
<ul style="list-style-type: none"> Cursos y/o estudios de especialización 	<ul style="list-style-type: none"> DIPLOMADO O ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, GESTIÓN POR INDICADORES O ANDRAGOGÍA.
<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos para el puesto y/o cargo 	<ul style="list-style-type: none"> CONOCIMIENTO EN GESTIÓN EDUCATIVA O GESTIÓN POR PROCESOS. CONOCIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS A NIVEL BÁSICO EN PROCESADOR DE TEXTOS, HOJAS DE CÁLCULO Y PROGRAMA DE PRESENTACIONES. CONOCIMIENTO DEL IDIOMA INGLÉS A NIVEL BÁSICO.
<ul style="list-style-type: none"> Requisitos 	<ul style="list-style-type: none"> NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR



	CON EL ESTADO.
--	----------------

VII. Características del puesto y/o cargo
Principales funciones a desarrollar:

- Elaborar el plan anual de incorporación y selección docente a través del Programa de Formación Docente, considerando los criterios de selección docente por competencias, para el cumplimiento de los objetivos de la unidad orgánica.
- Supervisar, proponer e implementar cursos y talleres de actualización docente para la mejora de la calidad educativa en la Subdirección académica.
- Elaborar el plan anual de monitoreo docente de los productos educativos de la Escuela Nacional de Control; así como, el seguimiento de la ejecución del mismo para su adecuado cumplimiento.
- Supervisar la aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación educativa, así como proponer la actualización y aprobación de dichos instrumentos para su aplicación en el desarrollo de los productos educativos.
- Brindar asesoría y orientación pedagógica a los docentes de acuerdo a la normativa y lineamientos vigentes de la Escuela Nacional de Control para su cumplimiento.
- Hacer seguimiento a los compromisos asumidos por los docentes a fin de informar a la Subdirección ante el incumplimiento o cumplimiento parcial de los mismos.
- Supervisar la ejecución de las sesiones que se programen en cada actividad académica a fin de brindar el adecuado acompañamiento en simultáneo al docente.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

VIII. Condiciones esenciales del contrato

CONDICIONES	DETALLE
Duración del contrato	<ul style="list-style-type: none"> • Desde la fecha de vinculación hasta el 31 de diciembre del 2018.
Remuneración mensual	<ul style="list-style-type: none"> • S/ 8,500 Ocho Mil Quinientos Soles mensuales incluidos los impuestos de ley o todo costo o retención que recaiga en el servicio.

- **Lugar de la prestación**
Lima

